

República de Colombia



Rama Judicial  
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

**INFORME SECRETARIAL:** Arauca (A), dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, con solicitud de aplazamiento de la apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL. Sírvase proveer.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'R. Liscano', written in a cursive style.

Secretaría

Arauca, Arauca, dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017).

**Expediente No.** : 81001 3333 002 2015 00067 00  
**Demandante** : Ermides Liscano Pencue.  
**Demandado** : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL  
**Medio de control** : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 16 de diciembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el 18 de enero de 2017 a las 10:30 A.M., sin embargo, se advierte que la anterior diligencia será aplazada por cuanto obra solicitud de abogado contratista de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, a folios 81-84 expresando que los apoderados de la entidad se encuentran vinculados mediante contrato de prestación de servicios, el cual culminó el 16 de diciembre de 2016, iniciando nuevamente a partir del 16 de enero de 2017, por lo que solicita se fije fecha y hora con posterioridad al 23 de enero de 2017, razón para acceder a lo solicitado y en consecuencia de lo anterior, se fijará como nueva fecha y hora para su realización el día 28 de marzo de 2017 a las 11:00 A.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

**RESUELVE**

**PRIMERO. APLAZAR** la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

**SEGUNDO. FIJAR** nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **28 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 A.M.**

**TERCERO. ORDENAR** que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 002, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, diecisiete (17) de enero de 2017, a las 08:00 A.M.



**BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA**  
Secretaria